CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	22 DE OCTUBRE DE 2024			**INFORME No.:**	**5**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-3752024	**No. CONTRATO:**	20240388	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestación de Servicios Profesionales
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL			**CARGO:**	Profesional Universitario
				No. DE TELÉFONO:	3124824794
CONTRATISTA:	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ			**C.C. O NIT:**	46.383.952
E-MAIL:	carolinachaparro04@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3208069382
REPRESENTANTE LEGAL (cuando				**C.C.:**	
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales para apoyo en orientación psicosocial en la atención integral de las víctimas del conflicto armado interno, dentro del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso.				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	20-may-2024	**DESDE:**	20-ago-2024	**DESDE:**	20-sep-2024
TERMINA:	19-dic-2024	**HASTA:**	19-sep-2024	**HASTA:**	19-oct-2024

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Apoyar la atención a población victima dentro de la oficina enlace, brindando orientación psicosocial y apoyo continuo a las familias víctimas del conflicto armado, que lo requieran, favoreciendo su salud mental y su proceso de adaptación, así como el acceso a la atención dentro de las rutas existentes. Llevando y entregando el consolidado mensual con su respectiva planilla.	La evidencia digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina enlace de víctimas-Carpeta 2024-AHI-Solicitud Apoyo Psicosocial	Se realizaron 7 actividades de atención psicosocial de tipo familiar, las cuales se desarrollaron en la oficina y algunas en las viviendas de las personas que voluntariamente han aceptado la atención psicosocial; la población fue contactada según el listado de priorizados generado por la ficha de caracterización que la población realiza en la oficina enlace municipal de víctimas. La atención psicosocial se realiza teniendo en cuenta las necesidades de la población y los sentimientos que generan los hechos victimizantes relacionados con el desplazamiento. Cada familia cuenta con un espacio para la expresión libre y voluntaria de sus emociones y a la vez se le brinda herramientas personales que le permiten avanzar en la resolución de las dificultades y le puedan brindar nuevos significados a su desarrollo normal de vida. Los reportes de acompañamiento psicosocial se encuentran digitalizados. Por otro lado, se realizaron 7 visitas de seguimiento a las familias que fueron beneficiadas con la ayuda humanitaria inmediata, esto con el fin de conocer el desarrollo de la ruta de los programas sociales que están ejecutando en Sogamoso, es decir si han avanzado en la afiliación en salud, visita de SISBEN. Durante esta actividad se encuentra que, de las 7 visitas, 4 están avanzando efectivamente en la ruta de atención social establecido en el municipio y 3 no han realizado el proceso de adaptación social, se les sugiere realizar los procesos con el fin de poder obtener beneficios sociales de tipo local. Los reportes se encuentran digitalizados. Se realizó atención al ciudadano en donde se brindó información a 39 personas que llegan a la oficina enlace municipal en busca de respuestas en temas específicos como: Emprendimiento_6, Información general_15, vivienda_5, Reparación administrativa_8, entrega de ayuda humanitaria_7, formación académica y emprendimientos.

2	Realizar acompañamiento psicosocial y apoyar la activación de la ruta de atención humanitaria inmediata previa constancia de declaración realizada ante Ministerio Público	La evidencia física reposa en el archivo de la Oficina Enlace de Victimas, especificamente en la carpeta de entrega de AHI 2024.	Para el periodo comprendido entre el 20 de septiembre al 19 de octubre se presentaron 7 personas en la oficina enlace municipal de víctimas solicitando la ayuda humanitaria inmediata (AHI), por el hecho victimizante relacionado con desplazamiento forzoso. – 4 ayudas humanitarias se entregaron a familias extensas, es decir que llegaron al municipio con más de un integrante en el núcleo familiar, para esta oportunidad llegan familias con más de cinco integrantes en la familia, lo cual genero ayuda humanitaria económica significativa para el proceso de estabilización en el municipio de Sogamoso. Llegan 3 ayudas humanitarias solicitadas por tipología familiar unipersonales, que para este caso no proceden las ayudas es decir que no se aprobaron las ayudas económicas, pues siguiendo las recomendaciones de necesidades y vulnerabilidades para atención humanitaria no se cumplían los requisitos, es decir que no se identificaron vulnerabilidades en los sistemas familiares. En total se beneficiaron 17 personas de la ayuda humanitaria económica, entre los beneficiarios tenemos población de todos los grupos etarios, adulto mayor, niños, niñas, jóvenes, mujer y hombres, adicionalmente se brinda el apoyo a una menor con discapacidad múltiple. Estas ayudas se entregaron teniendo en cuenta lo que dicta la resolución 346 de 6 de febrero de 2024. Los reportes se encuentran digitalizados. Toda la documentación se pasa a secretaria de hacienda y tesorería quienes para la generación de los desembolsos.
3	Coordinar y realizar las visitas para la medición del grado de vulnerabilidad de las personas víctimas que soliciten su ayuda humanitaria inmediata en el marco del protocolo establecido	La fuente de verificación es digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina Enlace Víctimas-Carpeta 2024-AHI-Visitas Domiciliarias	Previo a la entrega de las 7 ayudas humanitarias inmediatas, se logró realizar las visitas domiciliarias en las direcciones entregadas por los declarantes, las visitas se realizaron en zona urbana y zona rural, los días 26 y 27 de Septiembre, 8 y 10 de octubre. Para esta oportunidad no se logró realizar visita domiciliaria a una de las familias extensas que llega a Sogamoso, pues no reportaron una ubicación, encontrándose en condición de calle. A esta última familia se le brinda la atención humanitaria teniendo en cuenta que cinco de sus integrantes son menores de edad y que tienen nacionalidad venezolana. Por otro lado, se realizaron las visitas domiciliarias de seguimiento a las ayudas humanitarias entregadas desde en el mes de septiembre, que para esta vigencia se realizaron 7 visitas, todas en zona urbana. Con cada una de las familias visitadas se revisa la ruta de atención institucional que han realizado en el municipio, esto con el fin de reconocer el grado de estabilización de la población que llega al municipio de Sogamoso. Se realiza la lista de chequeo con cada familia visitada ADRES, SISBEN, SENA, EMPRENDIMIENTO y EDUCACIÓN.
4	Ingresar al Sistema de Información propio y de red nacional de información, el grupo familiar que se le brinda la ayuda humanitaria inmediata, manteniendo actualizada la base de datos y caracterización.	La evidencia digital se ubica en la carpeta oficina enlace-AHI-Caracterización	Para este mes se ingresa la información de 7 nuevas ayudas humanitarias que fueron entregadas por parte de la oficina enlace municipal de víctimas. Se ingresaron los datos básicos de quienes realizaron la declaración, que para esta oportunidad llegaron: 2 familias con tipología nuclear conformadas de la siguiente manera: 1-conformada por padres y tres hijos, 2-conformada por padres y cinco hijos todos menores de edad. 2 familias con tipología monoparental conformadas de la siguiente manera: 1-conformada por madre y dos hijos, 2- por madre y dos hijos, uno de ellos en condición de discapacidad múltiple. Finalmente llegan 3 familias de tipología uniparentales las cuales llegan a Sogamoso solos, sin red de apoyo, buscando nuevas y mejores oportunidades para la vida, en total se beneficiaron 17 personas con la entrega de la ayuda humanitaria inmediata. De las personas beneficiadas tenemos a una niña menor de edad en condición de discapacidad, quien tiene cuidados especiales a cargo de la madre, además se atiende a un adulto mayor, no hay presencia de comunidades indígenas o grupos diferenciales que hayan recibido la atención humanitaria. Las familias con hijos menores de edad se orientan frente al sistema educativo, los niños niñas y adolescentes se orientan frente a la oferta del ICBF. A la fecha el registro de la información propio nos da cuenta que se han beneficiado 148 personas de todas las edades, disminuyendo así el grado de vulnerabilidad con el que llegaron al municipio de Sogamoso.

5	Apoyar la convocatoria, asistencia y elaboración de actas del Comité Territorial de justicia transicional y sub comités a cargo del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Elaboración de actas, Listado de asistencia y registro fotográfico.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 19 de octubre, no se realizaron comité de Justicia transicional.
6	Orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima para garantizar el auxilio funerario según demanda presentada	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el presente informe no se realizó entrega de auxilios funerarios específicos, no han llegado solicitudes para entrega de auxilios fúnebres.
7	Apoyar la realización y acompañamiento de actividades y convocatorias de la población, enmarcadas en el desarrollo del proyecto, Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para este periodo contractual se apoyaron de las diferentes convocatorias que se realizan desde las diferentes secretarias, con el fin de que la población se pueda vincular a las actividades propuestas. Para esta oportunidad se apoya en la convocatoria para cursos de formación complementaria.
8	Apoyar el acompañamiento de la población, en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención en el Sistema Nacional de Atención y reparación a Victimas - SNARIV, presentes en el Municipio y establecidas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional. Anexar actas, listas de Asistencia y registro fotográfico	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros Septiembre-Octubre.	Se realiza atención al usuario de manera presencial en la oficina enlace municipal, con el fin de brindar una orientación a la población en relación a los programas sociales a los cuales pueden acceder estando en el municipio. De manera específica se brindó información a 42 personas que llegan a la oficina enlace municipal en busca de respuestas en temas específicos como: Emprendimiento_6, se les brinda información relacionada con las oportunidades que pueden tener de fortalecimiento de emprendimientos y las acciones que deben tener presente para acceder a los recursos. Información general_15, relacionada con los procesos de afiliación en salud, pago de indemnizaciones, vivienda_5, se orienta frente a las alternativas que tiene FONVISOG y las oportunidades de vivienda. Reparación administrativa_8, entrega de ayuda humanitaria_8, se realizan los tramites pertinentes para acceder a los recursos económicos que tiene dispuestos la administración. En términos generales se puede decir que la población que llega a la oficina enlace municipal recibe la respuesta detallada a sus inquietudes y se orienta frente a la oferta de servicios que tiene cada una de las dependencias de la alcaldía.
9	Realizar, organizar y mantener el archivo correspondiente a la labor de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado de conformidad a la tabla de retenciones exigida por el archivo central del municipio.	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros Septiembre-Octubre.	En el archivo físico se encuentra la carpeta con la documentación completa relacionada específicamente con: entrega de ayudas humanitarias inmediatas que para este mes se entregaron 6 AHÍ y se negaron 2; se cuenta con la carpeta donde se consignan las planillas de atención al usuario, registrando para este mes 39, las planillas de atención psicosocial con 7 acompañamientos a la población y sus familias, planillas de visitas domiciliarias por seguimiento a las entregas de las ayudas humanitarias que para este mes se realizaron 7 seguimientos. En total se puede decir que se logra la atención de 61 personas que buscaron apoyo desde la oficina enlace municipal de víctimas.
10	Apoyar la realización de informes a los diferentes entes de control requeridos a la oficina enlace de atención a víctimas del conflicto armado y la secretaria, que guarden relación con el proceso del objeto contractual.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	La información de la población víctima se mantiene actualizada dentro de las plataformas internas de la oficina enlace municipal de víctimas, lo cual permite tener la información consolidada para la realización de informes enviados a los entes de control.

11	Apoyar las respuestas PQRS que sean relacionadas con el proceso de atención a población victima	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el presente reporte no se presentaron PQRS por parte de la población víctima en atención al servicio prestado por la profesional de apoyo psicosocial, por tanto, no se gestionaron respuestas a quejas o reclamos.
12	Entregar los documentos que se produjeron en cumplimiento del objeto contractual debidamente organizados acorde a la tabla de retención documental, según lineamientos del Archivo Central.	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros agosto-septiembre.	Los documentos físicos generados durante la ejecución de las actividades contractuales, como ayudas humanitarias inmediata, planillas de atención al usuario, planillas de atención psicosocial, visitas domiciliarias, visitas de seguimiento a la entrega de ayudas humanitarias mes de septiembre-octubre, reposan en la oficina enlace municipal de víctimas de manera física y digital, todo debidamente organizado y foliado según los lineamientos requeridos desde el archivo central. Es importante mencionar que los documentos originales de la gestión de las ayudas humanitarias se entregan en la oficina de secretaria de hacienda, área encargada de gestionar los pagos de quienes lo solicitan.
13	Presentar un informe mensual ejecutivo cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del objeto contractual, acompañado de los soportes correspondientes.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Se presenta el quinto informe ejecutivo en donde se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 20 de Septiembre al 19 de Octubre. En este se describen todas las tareas ejecutadas que permitieron avanzar en el cumplimiento del objeto contractual.
14	El contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Sogamoso o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trata de información de las víctimas del conflicto armado, información sujeta a reserva legal.	La evidencia digital se ubica en la carpeta oficina enlace-AHI-solicitud apoyo psicosocial-Atención Psicosocial	En el archivo digital encontramos: - 24 formatos de atención psicosocial los cuales contienen la información relacionada con el motivo de consulta y el desarrollo que se dio a nivel profesional con la persona objeto de atención. – 3 Formatos de seguimiento psicosocial donde se describe la evolución de los motivos de consulta y los logros personales de las personas que consultan. – En la planilla de solicitud psicosocial se cuenta con 36 registros de personas que de manera voluntaria solicitan apoyo psicosocial, de los cuales se han contactado y atendido 22 personas, con 8 personas no se ha logrado el contacto telefónico, pues la línea suena fuera de servicio, 3 personas fueron contactadas y desistieron de la atención psicosocial, pues ya están siendo atendidas por la EPS. 3 no se han contactado para brindar la atención.¬- Se cuenta con el archivo Excel de caracterización donde se reportan las ayudas humanitarias inmediatas entregadas, que para este mes se valoraron y entregaron 7, es decir en total se han entregado 52 ayudas humanitarias, además se cuenta con el archivo digital y físico del concepto psicosocial, la visita domiciliaria y la valoración económica de la AHI.
15	Apoyar las demás actividades de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, que guarden relación con el objeto contractual. Listados de asistencia y Registro Fotográfico.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion	Para el presente informe se reporta el acompañamiento a la capacitación realizada en salud Sogamoso, la cual estuvo relacionada con salud mental con enfoque de género y empatía para la inclusión de los grupos poblacionales. Además de la participación en el simulacro nacional.

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0AGAw30zSIf5KUk9PVA

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	X	4. Certificación de Parafiscales	
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	X	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	X	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

Sogamoso
CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

INFORMACIÓN FINANCIERA					
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:	14,29%	**No. FACTURA O SOPORTE:**		20240388-5	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	**No. PLANILLA DE APORTES**	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN**	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD**	**APORTES ARL**	**TOTAL (=)**
SEPTIEMBRE	*9474440338*	$ 230.700,00	$ 180.200,00	$ 7.600,00	$ **418.500**
En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					

No. CUENTA PRESUPUESTAL	**NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL**	**VALOR PAGO ACTUAL**
2.3.2.02.02.009-16-41-4103-19.202221	Reparacion integral a las victimas del conflicto armado/4103052. Personas victimas del conflicto armado interno residentes en el municipio de Sogamoso orientadas y remitidas a las entidades del Sistema Nacional de /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 3.603.833,00
		$ -
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2024000664	2024001304	$ 3.603.833,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 25.226.831,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.226.831,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ **14.415.332,00**
(-) Valor a pagar		$ **3.603.833,00**
(-) Valor sin ejecutar		$ **7.207.666,00**
SUMAS IGUALES	$ **25.226.831,00**	$ **25.226.831,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 3.603.833,00	Valor en letras:	Tres millones seiscientos tres mil ochocientos treinta y tres

Para constancia suscribimos:

SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
CONTRATISTA

CARMEN ROCIO LAGOS MORA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO